Borrador

797-8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

7 fases

Año de 1961

Meses de ENER-FEBRER-MARZO *de 1961*

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en CIRCULAR Nº. 10 de 1.961.

SECCIÓN ..... CAPÍTULO ..... ARTÍCULO ..... AGRUPACIÓN ..... CONCEPTO .....

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y ..... décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de DIETAS Y GASTOS DE MOVIMIENTO devengados en los trabajos que llevan consigo la percepción de las DIETAS 2103 y 2114 según documento núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.	36.130,95	551,33	35.579,62
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	36.130,95	551,33	35.579,62

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. ..... realizado en ..... de ..... de	
TOTAL CARGO	36.130,95

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	36.130,95

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 27 de Julio de 1961

El Habilitado,

Fdo.: Ramón García.

..... *de* ..... *de 196*

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado

Aprobado:

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES — JEFATURA

Distrito Forestal de Baleares
29 JUL. 1961
Salida N.º 3150

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en Circular núm. 10/1961, apartado - II- c), tengo el honor de adjuntarle por triplicado, cuentas del 1º y 2º trimestre de 1961 de DIETAS Y GASTOS DE MOVIMIENTO devengados en los trabajos y servicios - que llevan consigo la percepción de las Tasas 2103 y 2114, por si merece su superior aprobación.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de Julio de 1961.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.
MADRID.-

Hay un sello en seco con el águila imperial.- MINISTERIO DE - AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL. -CIRCULAR NUM. 10.- A O 1961.- DANDO NORMAS PARA CUMPLIMENTAR - LAS INSTRUCCIONES EMANADAS DE LA JUNTA MINISTERIAL DE TASAS Y - EXACCIONES PARAFISCALES, EN RELACION CON LOS GASTOS DE MOVIMIEN TO Y DIETAS QUE SE RECAUDAN POR LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE = ESTA DIRECCION GENERAL.- A fin de dar debido cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Junta Ministerial de Tasas y Exacciones Parafiscales del Ministerio de Agricultura, esta Dirección General ha dispuesto que, por los diferentes Servicios dependientes de la misma, se apliquen las normas o instrucciones que a continuación se detallan:- I - GASTOS DE MOVIMIENTO Y - DIETAS QUE SE RECAUDEN POR EL SERVICIO EN LO SUCESIVO.- . . . II - GASTOS DE MOVIMIENTO Y DIETAS RECAUDADAS POR EL SERVICIO HASTA LA FECHA.- Con respecto a los Gastos de Movimiento y Dietas ingresados en ese Servicio durante el año en curso hasta la fecha de esta comunicación (10 de julio actual), devengados en los trabajos y servicios que llevan consigo la liquidación de las Tasas 2103, 2113 y 2114, se aplicarán las normas que a continuación se indican: . . . . . c).- Con anterioridad al 31 del actual mes, se enviarán a esta Dirección General cuentas justificativas, por triplicado, de - las cantidades invertidas por ese Servicio en los dos primeros trimestres del año en curso (una cuenta por cada trimestre), - que habrán de ajustarse en su confección y justificación, a las normas que rigen para la administración del Estado, en particular en cuanto se refiere al devengo de dichas percepciones. Cada cuenta llevará anejo un estado-resumen como se indicaba en el apartado I - f). . . . . De esta comunicación deberá V.S. acusar recibo telegráficamente - Madrid, 10 de Julio de 1.961.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado. Ilegible y Rubricado.

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR.

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

Período de la cta: Meses de ENERO-FEBRERO-MARZO.

Distribución de los conceptos de GASTOS DE MOVIMIENTO Y DIETAS - que se justifican en la cuenta adjunta:

CONCEPTOS	Tasa 21.08	Tasa 21.13	Tasa 21.14	TOTAL
DIETAS.	3.545,-	-	10.325,-	13.870,-
GTOS. MOVIMIENTO.. :	1.406,95	-	20.854,-	22.260,95
Suman . . .	4.951,95	-	31.179,-	36.130,95

Palma de Mallorca, a 29 de Marzo de 1.961.
El Habilitado,

Conforme,
EL INGENIERO DEL SERVICIO,

Ilmo.: Juan de Arana

Ramón García

Pdo. Ramón García.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
HABILITACION

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196 1

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL TECNICO.- TASA 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de MARZO *de 196* 1

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ingº.Jefe	Don Juan de Arana y Santoyo, por lo que se expresa en su certificación adjunta nº I . . . . . Recibí,	1.757	56	35	57	1.728	98
Ingº.Sección	Don Jorge Argüelles Alvarez, por lo que expresa en su certificación adjunta nº II . . . . . Recibí,	2.233	-	69	56	2.163	44
Ayudante	Don Jaime Montaner Perna, por lo que expresa en su certificación adjunta nº III . . . . . Recibí,	961	40	35	77	925	63
	TOTALES . . .	4.952	96	140	90	4.811	05

Importe esta nómina las figuradas CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y UNA pesetas con NOVENTA Y CINCO céntimos de las que deducidas CIENTO CUARENTA pesetas con NOVENTA céntimos, quedan líquidas CUATRO MIL OCHOCIENTAS ONCE pesetas con CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 29 de Marzo de 1.961.

EL HABILITADO,

Ramón García

Fdo.: Ramón García.

Conforme:
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Suma y sigue . . .

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de MARZO

Don JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y SIETE - - - - - - - - - - - - - - - pesetas CINCUENTA Y CINCO - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y sesenta y uno.

Juan de Araña

Mes de MARZO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
17	Palma-Aloudia y regreso. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales.
22	Palma-Calviá y regreso. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales.
24	Palma-Felanitx-Porreras-Petra y Lloret. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales de los expresados términos. Se pernocta.
25	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
17	150,-		37,-	24,40			211,40
22	150,-				262,50		412,50
24	300,-						300,—
25	295,-				538,65		833,65
	895,-		37,-	24,40	801,15		1.757,55

Integro dietas . . . . 895,- Ptas. } . . . 1.757,55 Ptas.
Id. locomoción . . . 862,55 »

Utilidades sobre dietas . 26,62 Ptas. } . . . 26,62 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . »

Líquido. . . . . 1.730,93 Ptas.

Recibí:

Juan de Lama

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar las instalaciones industriales siguientes, en los días que se detallan a continuación:

MES DE MARZO:

El día 17 se trasladará desde Palma a Alcudia donde se inspeccionarán las industrias forestales, regresando el mismo día.

El día 22 se realizará idéntico trabajo en Calviá, regresando el mismo día.

El día 24 se inspeccionarán las de los términos de Polamitx-Porreras-Petra y Lloret, pernoctándose.

El día 25 se prove el regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I., a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de Marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región de Montes.-

BARCELONA.-

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Félix Martinez Prats.- c/. Obispo Cabanellas, 6.- PALMA.-

Mes de MARZO de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de doscientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS	
Por un servicio prestado al Distrito Forestal de Baleares con el coche de mi propiedad de S.P. matrícula - - PM-5575, marca CITROEN, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante Mayor el día 22 de los corrientes de Palma a - Calviá y regreso; con un recorrido total de 55 Kms. a - 3,50 Pts. Km. más 70,- Ptas. por esperas	262,	50
TOTAL	262,	50

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 19 61

V.° B.°
EL Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

RECIBÍ,

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Félix Martínez Prats.- c/. Obispo Cabanellas, 6.- PALMA.-

Mes de MARZO *de 19* 61

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de quinientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS	
Por un servicio prestado al Distrito Forestal de Baleares con el coche de mi propiedad de S.P. matrícula - - PM-5575, marca CITROEN, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante Mayor el día 24 de los corrientes a Polanitx-Porreras-Petra y Lloret, regresando el 25 a Palma, con un recorrido total de 130 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 83,65 Pts. por esperas	538	65
TOTAL	538	65

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 19 61.

V.° B.°
EL Ingeniero Jefe,

Juan de Luna

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

RECIBÍ,

Félix Martínez

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de FEBRERO

Don JORGE ANGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y DOS ------ pesetas ---------- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca veintiocho de febrero de mil novecientos ~~cincuenta y~~ sesenta y uno.

Mes de FEBRERO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
11	Palma-Santa Eugenia -Sancellas. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales de los expresados términos. Se pernocta.
12	Regreso a Palma.
16	Palma--Andraitx. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Se pernocta.
17	Regreso a Palma.
21	Palma-Buñola y regreso. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales.
23	Palma-San Lorenzo de Dezcardezar. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Se pernocta.
24	Regreso a Palma.
25	Palma-Algaida y regreso. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
11	250,-						250,-
12	250,-				285,-		535,-
16	250,-			22,-			272,-
17	250,-			22,-			272,-
21	125,-		24,-				149,-
23	250,-		45,50				295,50
24	250,-		45,50				295,50
25	125,-		39,00				164,00
	1.750,-	-	154,-	44,-	285,-	-	2.233,-

Integro dietas . . . . 1.750,- Ptas. } . . . 2.233,- Ptas.
Id. locomoción. . . 483,- » }

Utilidades sobre dietas . 69,56 Ptas. } . . . 69,56 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . » }

Líquido. . . . . 2.163,44 Ptas.

Recibí:

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Sección que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO:

El día 11 se trasladó desde Palma-Santa Eugenia-Sancellas y giró visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales de los expresados términos. Se pernoctó.
El día 12 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Andraitx y giró visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Se pernoctó.
El día 17 regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Bufiola. Giró visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a San Lorenzo de Descardezar y giró visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Se pernoctó.
El día 24 regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Algaida y giró visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 7 de los corrientes y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Sección, - don Jorge Argüelles Alvarez, ha realizado durante el mes de FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos.
11-II-61	Inspección industrias a términos de Santa Eugenia y Sancellas. . .	12-II-61	2
16-II-61	Inspección industrias a término de Andraitx.	17-II-61	2
21-II-61	Inspección industrias a término de Bñola	21-II-61	1
23-II-61	Inspección industrias a término de San Lorenzo	24-II-61	2
25-II-61	Inspección industrias a término de Algaida	25-II-61	1
		TOTAL :	8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Félix Martinez Prats.- c/. Obispo Cabanellas, 6.- PALMA.-

Mes de FEBRERO de 1961.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas ochenta y cinco pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por un servicio prestado al Distrito Forestal de Baleares con el coche de mi propiedad de S.P. matrícula - - PM-5575, marca CITROEN, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección durante los días 11 y 12 de los corrientes a Santa Eugenia, Sancellas y regreso a Palma; con un recorrido total de 60 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 90,- Ptas. por esperas . .	285,-
TOTAL	285,-

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1961.

V.º B.º
EL Ingeniero Jefe,

Juan de Mata

RECIBÍ,

Félix Martínez

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de MARZO

Don JAIME MONTANER MIRAÑA, AYUDANTE DE MONTES, ADSCRITO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a NOVECIENTAS SESENTA Y UNA - pesetas CUARENTA - - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos ~~cincuenta y~~ sesenta y uno.

Jaime Montaner

Mes de MARZO de 1954

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
17	Palma-Alcudia. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. Se pernocta.
18	Regreso a Palma.
22	Palma-Calviá y regreso. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero Jefe)
24	Palma-Felanitx-Porreras-Petra y Lloret. Se gira visita de inspección anual reglamentaria a las instalaciones industriales de los expresados términos. Se pernocta.
25	Regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero Jefe)

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
17	200,00		18,50	12,20			230,70
18	200,00		18,50	12,20			230,70
22	100,00						100,00
24	200,00						200,00
25	200,00						200,00
	900,00		37,—	24,40			961,40

Integro dietas	900,— Ptas.	} . . .	961,40	Ptas.
Id. locomoción . . .	61,40 »			
Utilidades sobre dietas .	35,77 Ptas.	} . . .	35,77	Ptas.
1,30 % pagos al Estado .	»			
Líquido			925,63	Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MARZO:

El día 17 deberá acompañarme en la inspección de industrias del término de Alcudia. Pernoctará en Alcudia.
El día 18 regresará a Palma.

El día 22 deberá acompañarme a Calviá para proceder a la inspección de industrias, regresando el mismo día.

El día 24 deberá acompañarme en la inspección de industrias de los términos de Felanitx-Porrera-Petra y Lloret. Pernoctará.
El día 25 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de Marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MARZO:

El día 17 se trasladó a Alcudia en compañía del Sr. Ingeniero Jefe, procediéndose a la inspección industrial del término y pernoctando en Alcudia.
El día 18 regresó a Palma.

El día 22 también a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe se trasladó a Calviá donde procedió a realizar la inspección industrial anual, regresando el mismo día.

El día 24 con el Sr. Ingeniero Jefe recorrió los términos de Felanitx-Porreras-Petra y Lloret, pernoctando en esta última localidad, después de realizada la inspección anual industrial.
El día 25 emprendió regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio del 14 de los corrientes y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Jaime Montaner

Fdo.: Jaime Montaner.

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don Jaime Montaner Mesna, ha realizado durante el mes de MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado.	Fecha regreso.	Días invertidos
17-III-61	Inspección industrial al término de Alcudia.	18-III-61	2
22-III-61	Inspección industrial al término de Calviá	22-III-61	1
24-III-61	Inspección industrial a los términos de Felanitx-Porreras-Petra y Lloret	25-III-61	2
		TOTAL:	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196 1

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL INTERIOR.- TASA 2114.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENER_FEBR_MARZO de 196 1

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ingº.Jefe	Don Juan de Arana y Santoyo, por lo que expresa en su certificación adjunta . . . . . Recibí,	6.285,-		65,60		6.219,40	
Ingº. Sección	Don Jorge Argüelles Alvarez, por lo que expresa en su certificación adjunta . . . . . Recibí,	5.618,-		54,65		5.563,35	
Ayudante	Don Jaime Montaner Nesna, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí,	4.834,90		71,55		4.763,35	
Ayudante	Don Jaime Montaner Nesna por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí,	5.377,50		63,60		5.313,90	
Ayudante	Don José Martin Ambiela, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí,	9.063,60		155,-		8.908,60	
	Suma y sigue . . .	31.179,-		410,40		30.768,60	

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas Cts.
	TOTALES:	31.179,-	410,40	30.768,60

Importa esta nómina las figuradas TREINTA Y UNA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE pesetas de las que deducidas CUATROCIENTAS DIEZ pesetas con CUARENTA céntimos, quedan líquidas TREINTA MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas con SESENTA céntimos.

Palma de Mallorca, 29 de Marzo de 1.961.
El Habilitado,

Conforme:
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Ramón Garcías.

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Suma . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1961

Mes de MARZO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a SEIS MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO - - - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - - - - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Juan de Arana

Mes de MARZO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Palma-Manut y regreso. Se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó . . . . .
2	Palma-Alcudia y regreso. Se inspecciona el monte "La Victoria".
3	Palma-Pollensa y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
9	Palma-Andraitx y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
10	Palma-Bañalbufar y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
11	Palma-Calviá y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
13	Palma-Sóller y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
14	Palma-Muro y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
20	Palma-Son Servera y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
21	Palma-Santany y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.
29	Palma-Campos y regreso. Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
1	150				485,-		635,-
2	150				502,50		652,50
3	150				590,-		740,-
9	150				327,50		477,50
10	150				240,-		390,-
11	150				310,-		460,-
13	150				345,-		495,-
14	150				415,-		565,-
20	150				590,-		740,-
21	150				485,-		635,-
29	150				345,-		495,-
11	1.650				4.635,-		6.285,-

Integro dietas . . . 1.650,- Ptas.
Id. locomoción . . 4. 635,-- } . . . 6.285,- Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 65,58 Ptas. . . . 65,58 Ptas.

Líquido. . . . . 6.219,42 Ptas.

Recibí:

Juan de Mata

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Felix Martinez Prats c/ Obispo Cabanellas Nº 6 Palma

Mes de marzo de 1961

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatro mil seiscientas treinta y cinco pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, con el Taxi de mi propiedad marca "Citroen" S. P. matrícula P.M. 5575, acompañando al Sr. Ingeniero - Jefe durante los días 1 - 2 - 3 - 9 - 10 - 11 - 13 - 14 - 20 - 21 y 29 de los corrientes á distintos pueblos de la Isla, con un recorrido total de 1.010 Km. á 3,50 pts., más 100 pesetas diarias por espera.	4.635 00
TOTAL	4.635 00

Palma de Mallorca 29 de marzo de 1961

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe

F. Juan de Arana

RECIBÍ,

F. Felix Martinez.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

N/S.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 29 de marzo último, han quedado cumplimentados los servicios anunciados a V.I. en comunicación de la Jefatura de fecha 3 de Enero del actual, sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región de Montes.

BARCELONA.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1961

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO

Don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CINCO MIL SEISCIENTAS DIECIOCHO - - -

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
7	Palma-Fornalutx y regreso. Inspección del monte "La Basse" y entrega del aprovechamiento ordinario de pinar.
17	Palma-Buñola y regreso. Inspección al monte "Comuna de Buñola" y entrega del aprovechamiento ordinario de caza.
19	Palma-Esporlas y regreso. Marqueo de pinar en "Son Quint".
21	Palma-Fornalutx y regreso. Contada aprovechamiento ordinario de pinar en el monte "La Basse".
23	Palma-La Puebla y regreso. Marqueo de pinar en "C'an Jordio".
	MES DE FEBRERO
1	Palma-Alcudia y regreso. Inspección al monte "La Victoria", y marqueo en finca particular "C'an Xenel".
21	Palma-Buñola y regreso. Contada lote nº 3 pinar ordinario en "Comuna de Buñola".
22	Palma-Alcudia y regreso. Inspección al monte "La Victoria" y entrega aprovechamientos ordinario y extraordinario de pinar.
28	Palma-Pollensa y regreso. Marqueo pinar en "Tomellas".
	MES DE MARZO
4	Palma-Buñola y regreso. Inspección al monte "Comuna de Buñola" y entrega del aprovechamiento extraordinario de pinar.
7	Palma-Alcudia y regreso. Inspección al monte "San Martin" y entrega aprovechamiento extraordinario de pinar.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
7	125,-				397,50		522,50
17	125,-				261,-		386,-
19	125,-				205,-		330,-
21	125,-				397,50		522,50
23	125,-				415,-		540,-
	MES DE FEBRERO						
1	125,-				520,-		645,-
21	125,-				261,-		386,-
22	125,-				485,-		610,-
28	125,-				555,-		680,-
	MES DE MARZO						
4	125,-				261,-		386,-
7	125,-				485,-		610,-
11	1.375,-				4.243,-		5.618,-

Integro dietas . . . 1.375,- Ptas. } . . . 5.618,- Ptas.
Id. locomoción . . 4.243,- . }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 54,65 Ptas. . . . 54,65 Ptas.

Líquido. . . . . 5.563,35 Ptas.

Recibí:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalan a continuación:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladará a Fornalutx inspeccionando el monte "La Bassa" y haciendo entrega del aprovechamiento ordinario de pinar. Se regresará a Palma.

El día 17 se trasladará a Buñola inspeccionando el monte "Comuna de Buñola" y haciéndose entrega del aprovechamiento ordinario de Casa. Se regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Esporlas procediéndose al marqueo de pinar en finca "Son Quint". Se regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Fornalutx procediéndose a la Contada de pinar ordinario. Se regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a La Pobla procediéndose al marqueo de pinar en finca "C'an Jordio". Se regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 1 se trasladará a Alcudia inspeccionando el monte "La Victoria" y marqueo en finca "Can Xanel". Se regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Buñola a realizar Contada al Lote nº 3 de pinar en "Comuna de Buñola". Se regresará a Palma.

El día 22 se trasladará a Alcudia y se realizará la entrega de pinar ordinario y extraordinario. Se regresará a Palma.

El día 28 se trasladará a Pollensa y se procederá al marqueo de pinar en finca "Ternellas". Se regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 1 se trasladará a Manut inspeccionando el monte y regresando a Palma.

El día 2 se trasladará a Alcudia, inspeccionando el monte "La Victoria" y regresando a Palma.

El día 3 se trasladará a Pollensa, inspeccionando fincas particulares y regresando a Palma.

El día 4 se trasladará a Buñola inspeccionando el monte "Comuna de Buñola" y regresando a Palma.

El día 7 se trasladará a Alcudia inspeccionando el monte "San Martin" y realizando entrega pinar extraordinario y regresando a Palma.

El día 9 se trasladará a Andraitx inspeccionando los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares y regresando a Palma.

El día 10 se trasladará a Bañalbufar inspeccionando fincas particulares y regresando a Palma.

El día 11 se trasladará a Calviá inspeccionando fincas particulares y regresando a Palma.

El día 13 se trasladará a Sóller, inspeccionando fincas particulares y regresando a Palma.

El día 14 se trasladará a Muro inspeccionando los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares y regresando a Palma.

El día 20 se trasladará a Son Servera inspeccionando fincas particulares y regresando a Palma.

El día 21 se trasladará a Santany inspeccionando fincas particulares y regresando a Palma.

El día 29 se trasladará a Campos inspeccionando los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares y regresando a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

D I O S . . .

guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de Enero de 1.961.
EL INGENIERO JEFE, INTNº.,



Fdo.: J. Argüelles.

Ilmo. Sr. INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª REGIÓN DE MONTES.-

BARCELONA.=

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Sección que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladó a Formalutx inspeccionando el monte "La Bassa" y realizando la entrega de pinar ordinario. Se regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Buñola donde se practicó la entrega de pinar ordinario, se inspeccionó el monte y se regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Esporlas. Se realizó marqueo de pinar en "Son Quint", regresando a Palma.

El día 21 se trasladó a Formalutx. Se realizó Contada de pinar ordinario en "La Bassa". Se regresó a Palma.

El día 23 se traladó a La Puebla. Se realizó marqueo de pinar en "Son Jordio" y se regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 1 se trasladó a Alcudia se marcó en finca "C'an Xanel" y se inspeccionó el monte "La Victoria". Se regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Buñola. Se practicó Contada al Lote nº 3 de pinar en "Comuna de Buñola". Se regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a Alcudia; se realizó entrega pinar ordinario y extraordinario en monte "La Victoria". Se regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Pollensa; procediéndose al marqueo de pinar en finca "Tomellas". Se regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 4 se trasladó a Buñola, procediéndose a la entrega de pinar extraordinario. Se regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Alcudia inspeccionando el monte "San Martin" y haciendo entrega del aprovechamiento extraordinario de pinar. Se regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo manifestado al Ilmo. Sr. Inspector Regional de Montes en oficio del 3 de Enero de los corrientes y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA, en Palma de Mallorca a quince de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Fdo.: J. Argüelles.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don Jorge Argüelles Alvarez, ha realizado durante los meses que más abajo se indican, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios ordenados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos
7-I-61	Inspección monte "La Rasca" y entrega pinar ordinario.	7-I-61	1
17-I-61	Inspección monte "Comuna de Bufola" y entrega Casa. . .	17-I-61	1
19-I-61	Marqueo en "Son Quint" de Esporlas	19-I-61	1
21-I-61	Contada ordinario pinar "La Rasca" de Fornalutx	21-I-61	1
23-I-61	Marqueo pinar "Can Jordio" de La Puebla	23-I-61	1
1-II-61	Marqueo en "C'an Kanoi" e inspección "La Victoria" de Alcudia	1-II-61	1
21-II-61	Contada Lote nº 3 pinar "Comuna de Bufola"	21-II-61	1
22-II-61	Inspección monte "La Victoria" de Alcudia	22-II-61	1
28-II-61	Marqueo pinar en "Tomellas" de Follonsa	28-II-61	1
4-III-61	Entrega pinar extraordinario "Comuna de Bufola"	4-III-61	1
7-III-61	Entrega pinar extraordinario monte "San Martin" Alcudia	7-III-61	1
		TOTAL :	11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Felix Martinez Prats. c/ Obispo Cabanellas, 6 Palma.

Mes de Ene; Febr; Marzo de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatro mil doscientas cuarenta y tres pesetas. importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares con el Taxi de mi propiedad marca "Citroen" S.P. matrícula P.M.5575, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección durante los días 7 - 17 - 19 - 21 y 23 de enero, 1 - 21 - 22 - 28 de febrero y 4 y 7 de marzo, con un recorrido total de 898 Km. por distintos pueblos de la Isla á3,50 pesetas Km. más 100 pesetas diarias por esperas, en total.	4.243	00
TOTAL	4.243	00

Palma 7 de marzo de 19 61

V.º B.º
EL Ingeniero Jefe,

RECIBÍ,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1961

Mes de ENERO Y FEBRERO

Don JAIME MONTANER MEAÑA, AYUDANTE DE MONTES ADSCRITO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CUATRO MIL QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO - - - - - - - - - - pesetas NOVENTA - - - - - - - - - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Jaime Montaner

Mes de ENERO-FEBRERO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
9	Palma-Buñola y regreso. Marqueo en "Son Creus" y "Estrenera".
11	Palma-Sineu y regreso. Marqueo en "La Ritxola".
14	Palma-Puigpunent y regreso. Marqueo en "Son Not".
17	Palma-Buñola y regreso. Marqueo en "C'an Morgues".
25	Palma-Santa María y regreso. Marqueo en "Son Roig".
30	Palma-Esporlas y regreso. Marqueo en "La Granja".
	MES DE FEBRERO
6	Palma-Ibiza. Se pernocta en Ibiza. (Pasaje marítimo)
7	Ibiza-San Juan. Inspección aprovechamientos fincas particulares. Se pernocta en San Juan.
8	San Juan-Santa Eulalia. Inspección fincas particulares. Se pernocta.
9	Idem. idem. y viaje a Ibiza. Se pernocta.
10	Viaje de regreso de Ibiza a Palma.
13	Palma-Pollensa y regreso. Marqueo en "C'an Boix".
23	Palma-Escorca y regreso. Marqueo en "Mossot".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — BANCO — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
9	100,-				290,-		390,-
11	100,-				362,50		462,50
14	100,-				205,-		305,-
17	100,-				275,-		375,-
25	100,-				191,-		291,-
30	100,-				205,-		305,-
	MES DE FEBRERO						
6	200,-	238,40					438,40
7	200,-			12,-			212,-
8	200,-			6,30			206,30
9	200,-			6,30			206,30
10	200,-	238,40					438,40
13	100,-				520,-		620,-
23	100,-				485,-		585,-
13	1.800,-	476,80		24,60	2.533,50		4.834,90

Integro dietas . . . 1.800,- Ptas. } . . . 4.834,90 Ptas.
Id. locomoción . . . 3.034,90 " }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 71,55 Ptas. . . . 71,55 Ptas.

Líquido. . . . 4.763,35 Ptas.

Recibí:

Jaume Montaner

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

Se trasladará el día 9 a Bañola donde efectuará los marqueos en las fincas "Son Creus" y "Extremera". Regresará a Palma.

El día 11 se trasladará a Sineu realizando marqueo en la finca "La Pitrola". Regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Puigpunet procediendo al marqueo de pinar en "Son MET". Regresará a Palma.

El día 17 se trasladará a Bañola realizando marqueo de pinar en "Son Moragues". Regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Santa María marcando pinar en "Son Roig". Regresará a Palma.

El día 30 se trasladará a Esporlas realizando marqueo de pinar en la finca "La Granja". Regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladará a Ibiza. Pernoctando.

El día 7 inspeccionará fincas particulares en San Juan pernoctando.

El día 8 idem. idem. en Santa Eulalia. Pernoctará.

El día 9 regresará a Ibiza. Pernoctará.

El día 10 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Pollensa realizando marqueo de pinar en finca "Son Boix". Regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Escorca y realizará marqueo en finca "Mossot" regresando a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de Enero de 1.961.

EL INGENIERO,JEFE DIST^o.,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: J. Argüellen.

Sr. D. JAIME MONTANER MIANA.- Ayudante Mayor de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los - días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladó a Buñola donde efectuo Marqueos en - "Son Creus" y "Entremera".- y regresó a Palma.
El día 11 se trasladó a Sineu donde efectuó Marqueos en - " La Ritxola". - y regresó a Palma.
El día 14 se trasladó a Puggufent donde efectuó Marqueo en "Son Net".- y regresó a Palma.
El día 17 se trasladó a Buñola donde efectuó Marqueo en - "C'an Moragues".- y regresó a Palma.
El día 25 se trasladó a Santa María donde efectuó Marqueo en "Son Roig".- y regresó a Palma.
El día 30 setrasladó en Esporlas donde efectuó Marqueo en "La Granja". - y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladó a Ibiza. (Pasaje marítimo)
El día 7 se traslado San Juan Bautista realizando inspección previa en fincas particulares, se pernocta en San Juan.
El día 8 realizóel mismo trabajo del día anterior en Santa Eulalia del Rio y se pernocta.
El día 9 realizó el misnu trabajo del día anterior y regreso a Ibiza. se pernota.
El día 10 Viaje de regreso a Palma.
El día 13 se trasladó a Pollensa donde efectuó Marque en "C'an Boix". - y regresó a Palma.
El día 23 se trasladó a Escorca donde efectuó Marqueo en "Mosset" .- y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su - oficio del 5 de Enero del actual, y artículo 16 del DECRETO - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Jaime Montaner

Fdo.: Jaime Montaner.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONZANER MEANA, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
9-I-1961	Marqueos en las fincas "Son Creus" y "Extremera" de Bunola.	9-I-1961	1
11-I-1961	Marqueo en la finca "La Nitxola" de Sineu	11-I-1961	1
14-I-1961	Marqueo de pinar en "Son Net" de Puigpunent	14-I-1961	1
17-I-1961	Marqueo de pinar en "C'an Noguas" de Bunola	17-I-1961	1
25-I-1961	Marqueo de pinar en "Son Roig" de Santa María . . .	25-I-1961	1
30-I-1961	Marqueo de pinar en "La Granja" de Esporlas. . . .	30-I-1961	1
6-II-1961	Palma-Ibiza-San Juan-Santa Eulalia. Inspecciones fincas particulares.	10-II-1961	5
13-II-1961	Marqueo en "C'an Roig" de Polienca	13-II-1961	1
23-II-1961	Marqueo en "Mossot" de Escorca	23-II-1961	1
		TOTAL:	13

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Juan de Arana

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Antonio Gomis Gayá.- c/.Pedro Martel núm. 45 al 53.- Palma de Mallorca.

Mes de ENERO-FEBRERO de 1961

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS TREINTA Y TRES pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares con el taxi de mi propiedad marca "Seat" S.P. matrícula P.M.-19691 acompañando al Sr. Ayudante durante los días 9-11-14-17-25 y 30 de Enero y 6-7-8-9-10-13 y 23 de febrero del actual con un recorrido total de 780 Kms. por distintos pueblos de la isla , a 3'50 ptas./Km. más ~~de~~ 780'00 pesetas por esperas y paradas.....	2.533,	50
TOTAL	2.533,	50

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 19 61.

V.° B.°
EL Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Fdo.: Antonio Gomis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 1

Mes de MARZO

Don JAIME MONTANER MIANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CINCO MIL TRESCIENTAS SESENTA Y SIETE - - - - - - - - - - - - pesetas CINCUENTA - - - - - - - - - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a VEINTINUEVE de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Jaime Montaner

Mes de MARZO de 196 1

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Palma-Alaró y regreso. Marqueo en "Sóllerich"
6	Palma-Pollensa y regreso. Marqueo en "La Cora".
8	Palma-Campanet y regreso. Marqueo en "Solivaret".
9	Palma-Sencellas y regreso. Marqueo en "Son Motet".
11	Palma-Santa Eugenia y regreso. Marqueo en "Puig de Ses Caves".
14	Palma-La Puebla y regreso. Marqueo en "Son Ventura".
21	Palma-Santa María y marqueo en "Garriga de Son Borrás". Se pernocta.
22	Idem. y regreso a Palma.
24	Palma-Polanitx y regreso. Inspecciones transformaciones de cultivo en "C'an March"; traslado a Porreras idem. "Son Barbut".
25	Palma-Sencellas y regreso. Marqueo en "Serreto".
28	Palma-Campanet. Marqueo en "Pou Bó". Se pernocta.
29	Marqueo en "Puig de San Miguel" y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
1	100,-				257,50		357,50
6	100,-				572,50		672,50
8	100,-				415,-		515,-
9	100,-				292,50		392,50
11	100,-				257,50		357,50
14	100,-				415,-		515,-
21	200,-						200,-
22	200,-				307,50		507,50
24	100,-				485,-		585,-
25	100,-				310,-		410,-
28	200,-						200,-
29	200,-				465,-		665,-
12	1.600,-				3.777,50		5.377,50

Integro dietas . . . 1.600,- Ptas. } . 5.377,50 Ptas.
Id. locomoción . . 3.777,50 , }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 63,60 Ptas. . . . 63,60 Ptas.

Líquido. . . . 5.313,90 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los - servicios de campo siguientes:

MES DE MARZO:

El día 1 se trasladará de Palma a Alaró y efectuará marqueo en la finca particular "Sollerich" y regresará a Palma.
El día 6 se trasladará de Palma a Pollensa y efectuará marqueo en la finca "La Cona" y regresará a Palma.
El día 8 se trasladará de Palma a Campanet y efectuará marqueo en la finca particular "Soliveret" y regresará Palma.
El día 9 se trasladará de Palma a Sancellas y efectuará marqueo en la finca particular "Son Motet" y regresará a Palma.
El día 11 se trasladará de Palma a Santa Eugenia y efectuará marqueo en la finca particular "Puig de Sos Covas " y regresará a Palma.
El día 14 se trasladará de Palma a La Puebla y efectuará marqueo en la finca particular "Garriga de Son Borrás". Pernoctará.
El día 22 continuará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.
El día 24 se trasladará de Palma a Felanitx y efectuará inspecciones a transformaciones de cultivo en las fincas particulares "S'an March" y se trasladará a Porreras para inspeccionar la finca "Son Barbut" regresando a Palma.
El día 25 se trasladará de Palma a Sancellas y efectuará marqueo en la finca particular "Sorreto" y regresará a Palma.
El día 26 se trasladará de Palma a Campanet y efectuará marqueo en la finca particular "Pou Bó" pernoctando.
El día 29 efectuará marqueo en la finca particular "Puig de San Miguel" y regresa a Palma.
Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de Febrero de 1.961.
EL INGENIERO, JEFE INTE.,

Fdo.: J. Argüelles.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante Mayor de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MARZO

El día 1 se traslada de Palma a Alaró y efectua marqueo en la finca particular "Sollerich" y regresa a Palma.

El día 6 se traslada de Palma d Pollensa y efectua marqueo en la finca "La Coma" y regresa a Palma.

El día 8 se traslada de Palma a Campanet y efectua marqueo en la finca particular "Soliveret" y regresa a Palma.

El día 9 se traslada de Palma a Sancellas y efectua marqueo en la finca particular "Son Motet" y regresa a Palma.

El día 11 se traslada de Palma a Santa Eugenia y efectua marqueo en la finca particular "Puig de Ses Coves" y regresa a Palma.

El día 14 se traslada de Palma a La Puebla y efectua marqueo en la finca particular " Son Ventura" y regresa a Palma.

El día 21 se traslada de Palma a Santa Maria y efectua marqueo en la finca particular "Carriga de Son Borrás" pernoctando.

El día 22 continua los trabajos del día anterior y regresa a Palma.

El día 24 se traslada de Palma a Felanitx y efectua inspecciones a transformaciones de cultivo en las fincas particulares "C'an March" y se traslada a Porreras para inspeccionar la finca "Son Barbut" regresando a Palma.

El día 25 se traslada de Palma a Sancellas y efectua marqueo en la finca particular "Serrete" y regresa a Palma.

El día 28 se traslada de Palma a Campanet y efectua marqueo en la finca particular "Son Bó" pernoctando.

El día 29 efectua marqueo enl la finca particular "Puig de San Miguel" y regresa a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V. S. en su oficio de 25 del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veinte y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Fdo.: Jaime Montaner.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO - NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar - los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos.
1-III-1961	Marqueo en la finca particular "Sollerich" de Alaró.	1-III-1961	1
6-III-1961	Marqueo en la finca "La Coma" de Pollensa	6-III-1961	1
8-III-1961	Marqueo en la finca particular "Soliveret" de Campanet.	8-III-1961	1
9-III-1961	Marqueo en la finca particular "Son Motet" de Sancellas	9-III-1961	1
11-III-1961	Marqueo en la finca particular "Puig de Ses Coves" de Santa Eugenia	11-III-1961	1
14-III-1961	Marqueo en la finca particular "Son Ventura" de La Puebla	14-III-1961	1
21-III-1961	Marqueo en la finca particular "Garriga de Son Borrás" de Santa María . .	22-III-1961	2
24-III-1961	Inspecciones a transformaciones de cultivo en las fincas particulares "Can March"de Felanitx y "Son Barbut" de Porreras . . .	24-III-1961	1
25-III-1961	Marqueo en finca particular "Serrete" de Sancellas	25-III-1961	1
28-III-1961	Marqueo en la finca particular "Pou Bó" de Campanet y "Puig de San Miguel" del mismo término	29-III-1961	2
		TOTAL:	12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Juan de Arana

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Antonio Gomis Gayá.- c/. Pedro Martel Nº. 45 al 53 Palma

Mes de Marzo de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de tres mil setecientas setenta y siete pesetas con 50 cts. importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares con el coche de mi propiedad marca "Citroen" S.P. matrícula P.M. 19691 acompañando al Sr. Ayudante D.Jaime Montaner , durante los días 1 - 6 - 8 - 9 - 11 - 14 - 21 - 22 - 24 - 25 - 28 y 29 de los corrientes a distintos pueblos de la isla con un recorrido total de 765 Kms. a 3'50 pesetas/Km. más 1.100 pesetas por esperas en total	3.777,50
TOTAL	3.777,50

Palma de Mallorca, 29 de Marzo de 19 61

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Fdo.: Antonio Gomis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES * JEFATURA *

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1961

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO

Don JOSE MARTIN ARBELLA, AYUDANTE DE MONTES, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a NUEVE MIL SESENTA Y TRES - pesetas SESENTA - - - - - - - - - - - - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

José Martín

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
2	Palma-Alcudia. Marqueo "Tacarich". Se pernocta.
3	Continuación del trabajo del día anterior y regreso a Palma.
16	Palma-Cancellas y regreso. Marqueo en "Son Palou".
18	Palma-Mahón. Se pernocta (Pasaje marítimo).
19	Inspección a fincas particulares. Se pernocta en Ciudadela.
20	Idem. Idem. y traslado a Mahón.
21	Regreso a Palma.
31	Palma-Bâger y regreso. Marqueo en "Son Poro".
	MES DE FEBRERO
1	Palma-Cancellas. Marqueo en "So Caseta". Se pernocta.
2	Idem. y regreso a Palma.
22	Palma-Mahón. Se pernocta. (Pasaje marítimo).
23	Mahón-Moreadal. Marqueo en fincas particulares. Se pernocta.
24	Idem. Idem. y traslado a Mahón. Se pernocta.
25	Regreso a Palma.
	MES DE MARZO
3	Palma-Alaró. Marqueo en "Son Verge". Se pernocta.
4	idem. idem. y regreso a Palma.
6	Palma-Sinou y regreso. Marqueo en "Son Rusiñol".
7	Palma-La Puebla y regreso. Marqueo en "Subac".
9	Palma-Tornalutx. ~~y regreso~~. Marqueo en "C'as Don". Se pernocta.
10	Marqueo en "Toleta de C'an March". Regreso a Palma.
14	Palma-Carpanet y regreso. Marqueo en "Santiany Voy".
15	Palma-Calviá y regreso. Marqueo en "Son Marti".
24	Palma-Bañalbufar y regreso. Marqueo en "Planisi".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
2	200						200,-
3	200				640,-		840,-
16	200				290,-		390,-
18	200	263,40					463,40
19	200						200,-
20	200						200,-
21	200	263,40					463,40
31	100				380,-		480,-
	MES DE FEBRERO						
1	200						200,-
2	200				377,50		577,50
22	200	263,40					463,40
23	200						200,-
24	200						200,-
25	200	263,40					463,40
	MES DE MARZO						
3	200						200,-
4	200				340,-		540,-
6	100				290,-		390,-
7	100				415,-		515,-
9	200				800,-		200,-
10	200				447,50		647,50
14	100				380,-		480,-
15	100				257,50		357,50
24	100				292,50		392,50
23	3.900,-	1.053,60			4.110,-		9.063,60

Integro dietas . . . 3.900,- Ptas.
Id. locomoción . . 5.163,60 " } . . . 9.063,60 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 155,- Ptas. . . . 155,- Ptas.

Líquido. . . . . 8.908,60 Ptas.

Recibí:

José Martín

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 2 se trasladará de Palma a Alcudia y efectuará Marqueo en la finca particular "Tacarich" pernoctando.
El día 3 continuará el trabajo del día anterior y regresará a Palma.
El día 16 se trasladará de Palma a Sancellas y efectuará Marqueo en la finca particular "Son Palou" y regresará a Palma.
El día 18 se trasladará de Palma a Mahón (pasaje marítimo) y pernoctará.
El día 19 inspeccionará fincas particulares. Pernoctará en Ciudadela.
El día 20 inspeccionará fincas particulares y se trasladará a Mahón.
El día 21 regresará a Palma (Pasaje marítimo).
El día 31 se trasladará de Palma a Búger y efectuará Marqueo en la finca particular "Son Pere" y regrsará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 1 se trasladará de Palma a Sancellas y efectuará Marqueo en la finca particular "Se Caseta". Pernoctará.
El día 2 continuará el trabajo del día anterior y regresará a Palma.
El día 22 se trasladará de Palma a Mahón (Pasaje marítimo Pernoctará.
El día 23 se trasladará de Mahón a Mercadal efectuará Marqueos en fincas particulares. Pernoctará.
El día 24 continuará los trabajos del día anterior y se - trasladará a Mahón donde pernoctará.
El día 25 regresará a Palma (Pasaje marítimo).

MES DE MARZO:

El día 3 se trasladará de Palma a Alaró y efectuará marqueo en la finca particular "Son Verga". Pernoctará.
El día 4 continuará el trabajo del día anterior y regresará a Palma.
El día 6 se trasladará de Palma a Sineu y efectuará marqueo en la finca particular "Son Rusiñol" y regresará a Palma.
El día 7 se trasladará de Palma a La Puebla y efectuará marqueo en la finca particular "Subac" y regresará a Palma.
El día 9 se trasladará de Palma a Fornalutx. Efectuará - marqueo en la finca "C´an Don". Pernoctará.
El día 10 marqueo en la finca particular "Moleta de C´an March" y regresará a Palma.
El día 14 se trasladará de Palma a Campanet efectuará el marqueo en la finca particular "Santiany Vey" y regresará a Palma.
El día 15 se trasladará de Palma a Calviá y efectuará marqueo en la finca particular "Son Martí" y regresará a Palma.
El día 24 se trasladará de Palma a Bañalbufar y efectuará marqueo en la finca particulares "Planisi" regresando a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949 efectuará Vd.

D I O S . .

guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 30 de Diciembre de 1.960.

EL INGENIERO, JEFE INTNº.,



Fdº. J. Argüelles.

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA.- Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO

El día 2 se traslada de Palma a Alcudia y efectua Marqueo en la finca particular "Tacarich" pernoctando.
El día 3 continuación del trabajo del día anterior y regreso a Palma
El día 16 se traslada de Palma a Sancellas y efectua Marqueo en la finca particular "Son Palou" regresando a Palma.
El día 18 se traslada de Palma a Mahón (Pasaje marítimo) se pernocta
El día 19 inspección a fincas particulares, Pernoctando en Ciudadela
El día 20 inspección de fincas particulares y traslado a Mahón.
El día 21 Regreso a Palma (Pasaje marítimo)
El día 31 se traslada de Palma a Búger y efectua Marqueo en la finca particular "Son Pere" y regresa a Palma.

MES DE FEBRERO

El día 1 se traslada de Palma a Sancellas y efectua Marqueo en la finca particular "Se Caseta" pernoctando.
El día 2 continuación del trabajo anterior y regresa a Palma.
El día 22 se traslada de Palma a Mahón (Pasaje marítimo) pernoctand
El día 23 se traslada de Mahón a Mercadal efectuando Marqueos en fincas particulares pernoctando.
El día 24 continuación de los trabajos del día anterior y traslado a Mahón donde se pernocta.
El día 25 regresa a Palma (Pasaje marítimo).

MES DE MARZO

El día 3 se traslada de Palma a Alaró y efectua marqueo en la finca particular "Son Verga" pernoctando.
El día 4 continuación del trabajo del día anterior y regresa a Palma
El día 6 se traslada de Palma a Sineu y efectua marqueo en la finca particular "Son Rusiñol" y regresa a Palma.
El día 7 se traslada de Palma a La Puebla y efectua marqueo en la finca particular "Subac" y regresa a Palma.
El día 9 se traslada de Palma a Fornalutx efectuando marqueo en la finca "C'as Don" pernoctando.
El día 10 marqueo en la finca particular "Moleta de C'an March" regresando a Palma.
El día 14 se traslada de Palma a Campanet efectuando el marqueo en la finca particular "Santiany Vey" y regresa a Palma.
El día 15 se traslada de Palma a Calviá y efectua marqueo en la finca particular "Son Marti" y regresa a Palma.
El día 24 se traslada de Palma a Bañalbufar y efectua marqueo en la finca particular "Planisi" regresando a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V. S. en su oficio del 30 de diciembre de 1960 y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uño.

Fdo.: José Martín

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de ENERO-FEBRERO-MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos.
2-I-1961	Marqueo en la finca particular "Tacarich" de Alcudia.....	3-I-1961	2
16-I-1961	Marqueo en la finca particular "Son Palou" de Sencellas.....	16-I-1961	1
18-I-1961	Inspección a fincas particulares en Menorca.....	21-I-1961	4
31-I-1961	Marqueo en la finca particular "Son Pare" de Búger.....	31-I-1961	1
1-II-1961	Marqueo en la finca particular "Se Caseta" de Sencellas.....	2-II-1961	2
22-II-1961	Marqueo en fincas particulares en Menorca.....	25-II-1961	4
3-III-1961	Marqueo en la finca particular "Son Verga" de Alaró.....	4-III-1961	2
6-III-1961	Marqueo en la finca particular "Son Rosiñol" de Sineu.....	6-III-1961	1
7-III-1961	Marqueo en la finca particular "Subac" de La Puebla.....	7-III-1961	1
9-III-1961	Marqueo en la finca "Ca'n Don" de Formalutx y en la de "Moleta de Ca'n March" del mismo término.....	10-III-1961	2
14-III-1961	Marqueo en la finca particular "Santiany Vey" de Campanet....	14-III-1961	1
15-III-1961	Marqueo en la finca particular "Son Martí" de Calviá.....	15-III-1961	1
24-III-1961	Marqueo en la finca particular "Planisi" de Bañalbufar.....	24-III-1961	1
		TOTAL.....	23

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca a veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Ssalamanca.- c/. Concepción, 2 - Palma de Mallorca

Mes de ENERO-FEBR-MARZO de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de CUATRO MIL CIENTO DIEZ pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares con el coche de mi propiedad S.P. marca "Seat" matrícula P.M.-40565, acompañando al Sr. Ayudante durante los días 2-3-16-18-19-20-21 y 31 de Enero; 1-2-22-23-24 y 25 de Febrero y 3-4-6-7-9-10-14-15-y 24 de Marzo a distinto pueblos de la isla con un recorrido total de 660 Kms.; a - 3,50 Ptas./Km. más 1.450 ptas. por paradas y esperas . .	4.110,--
TOTAL	4.110,--

Palma de Mallorca, 29 de Marzo de 19 61.

V.° B.°

EL Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Matías Salamanca

Fdo.: Matías Salamanca

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Tomo..... Núm.....

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1961

Sección..... Capítulo..... Artículo.....

IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete.
Calderilla. . . .
En junto. .

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de QUINIENTAS CINCUENTA Y UNA pesetas, TREINTA Y DOS céntimos, importe del Impuesto por Rendimiento del Trabajo Personal: 7,95 % sobre un 1/2 de 13.870,-- Ptas correspondientes al primer trimestre del año actual por HABERES devengados por el personal Técnico de este Distrito en el expresado trimestre.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a veintisiete de Julio 1961.

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Juan de Mata

Sentado en Contabilidad el día 27 *de* Julio *de 19* 61 *al núm.* 819 *del Registro de entrada de caudales.*

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·